



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO JESÚS TERÁN, C. EL ZARCO S/N. FRACC. MUNICIPIO LIBRE, VARIAS ETAPAS:a) PLATAFORMA PARA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y PLAZA DE ACCESO, b) CANCHA DE USOS MÚL, TIPLS 01 Y 02, c) SKATORAMA, d)TERRAZAS, e)FUENTE, f) GRADAS Y ANDADORES, g) ESCALINATA Y h) INSTALACIONES, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 4 de Octubre de 2021 HORA:10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2021-PDM-0020-002-DM-01-012 MOD. II

CONTRATISTA: SEPULVEDA MONTEMAYOR ALBERTO RAMON, ARQ.

CONTRATO: DM-0020A31-2021

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 19 de Agosto de 2021 TERMINO: 2 de Octubre de 2021

PLAZO REAL

INICIO: 19 de Agosto de 2021 TERMINO: 2 de Octubre de 2021

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$150,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$150,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias de Obra y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE AGUASCALIENTES  
2019-2021



Aguascalientes  
El corazón de México  
AYUNTAMIENTO  
2019-2021

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0020A31-2021

SEPULVEDA MONTEMAYOR ALBERTO  
RAMON, ARQ.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ  
SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA  
COORDINADOR DE SUPERVISION DE EDIFICACION

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES  
I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Jaime Gallo Camacho  
SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).